



Reg. Baso

ACTA DE ADJUDICACIÓN ITEM No 5

REMATE DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2025.

En la ciudad de Guaranda, a los veintiún días del mes de noviembre del dos mil veinte y cinco, siendo las diez horas comparecen por una parte los señores: miembros de la Junta de Remates conformado por los señores: Ab. Vanessa Espinoza Avilés, Delegada de la Máxima Autoridad; Ing. Juan Gabriel Vizcarra Monar, Director Administrativo; Ing. Mauricio Chávez López; Director Financiero; y Abg. Luis Guano Punina, Secretario de la Junta de Remates; mismos que se constituyen en el salón Auditorium del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, ubicado en la en la Av. Cándido Rada y Nueve de Abril, esquina, con el objeto de proceder a la apertura de sobres en presencia de todos los participantes, a calificar y adjudicar el Item al mejor postor.

Al efecto siendo el día y hora señalados en el aviso de remate que por tres ocasiones se publicó en el periódico "DIARIO LOS ANDES" durante los días 6, 7 Y 8 de noviembre del 2025, se da inicio a la diligencia de apertura publica de los sobres.

05010062882

| ITEM | TIPO     | CLASE                       | DISCO | MARCA | MODELO              |
|------|----------|-----------------------------|-------|-------|---------------------|
| 5    | CABINADO | CAMIONETA FORD DOBLE CABINA |       | FORD  | F150 XLT4X4CREW CAB |

| AÑO  | PAIS DE PROCEDENCIA | COLOR | PLACAS  | MOTOR    | CHASIS            |
|------|---------------------|-------|---------|----------|-------------------|
| 2009 | ESTADOS UNIDOS      | NEGRO | BEA0346 | 9KC27679 | 1FTPW14V99KC27679 |

Por ser la oferta más alta y conveniente a los intereses institucionales, se adjudica el presente ítem al señor: **HENRRY MARCELO NÚÑEZ PÁLIZ**, portador de la cédula de ciudadanía No **0201848629** por la suma de \$ **6.666,00 (SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES)** de los Estados Unidos de América.

El área encargada del Control de Bienes, al momento de egresar de los inventarios los bienes rematados, lo hará refiriéndose para el efecto a la presente Acta de Remate.

La Presente Acta, servirá al adjudicatario como documento habilitante para la transferencia de dominio.

Para Constancia de lo Actuado y en fe de conformidad y aceptación, en unidad de acto suscriben los señores funcionarios que intervienen en la diligencia y el adjudicatario, a los **25 días del mes de noviembre del dos mil veinte y cinco.**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR

**DIRECCIÓN FINANCIERA**

**CERTIFICA** QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



MIEMBROS DE LA JUNTA DE REMATES

Ab. Vanessa Espinoza Avilés  
DELEGADA DEL SR. PREFECTO

Ing. Juan Gabriel Vizcarra Monar  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Ing. Mauricio Chávez López  
DIRECTOR FINANCIER

Abg. Luis Guano Punina  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE  
REMATES

ADJUDICATARIO

Sr. HENRRY MARCELO NÚÑEZ PÁLIZ  
CC. 0201848629

|                            |  |
|----------------------------|--|
| Revisión: Ab. Luis Guano   |  |
| Elaboración: Marco Naranjo |  |

